

Orientación para trabajadores del SENA beneficiarios del **Fondo Nacional de Vivienda del SENA** en la zona afectada por el sismo del 10-8-2026



Desde SINDESENA seguimos validando las acciones de acompañamiento a la comunidad afectada por el sismo presentado en la mañana del 10 de agosto 2026, en particular la comunidad educativa del SENA; por lo cual, **orientamos a los trabajadores del SENA beneficiarios del Fondo Nacional de Vivienda del SENA**, que tengan afectaciones en la infraestructura de sus hogares **activar la ruta del seguro de vivienda suscrito en el marco del préstamo otorgado por el fondo**, que compartimos a continuación:

1

Diligenciar el formulario

GIL-F-002_Formato_Informe_Modo_Tiempo_y_lugar_V01, el cual anexamos o bien pueden descargar en la plataforma

<https://compromiso.sena.edu.co/>

2

Radicar la solicitud por la oficina virtual

a la Directora Administrativa Financiera – DAF de la Dirección General, **Keyla Karina González Martínez**.

3

Diligenciar el formulario dispuesto por SINDESENA para brindar acompañamiento en el proceso:

<https://forms.gle/Jtk6fbpNgeY2Nb4R9>

SINDESENA, continuará validando e identificando las acciones que institucionalmente la entidad tenga a disposición para exigir a la administración respuesta oportuna que conlleve a minimizar el riesgo de la comunidad en general.

Con nuestra comunidad educativa del SENA afectada por el sismo reafirmamos el compromiso y la solidaridad de la familia SINDESENA, que estará en función de brindar sus capacidades organizativas para brindar el apoyo y el acompañamiento necesario en estos difíciles momentos; y a la sociedad colombiana en general, que desde nuestro rol estaremos exigiendo a la administración de la entidad desplegar toda la capacidad institucional en el territorio en respuesta a las necesidades que exige el momento.

**SINDESENA PRESENTE DESDE Y PARA LAS REGIONES,
EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD EQUITATIVA Y SOLIDARIA.**

